

PARENTALIDAD POSITIVA: RECURSO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

POSITIVE PARENTHOOD:
A RESOURCE TO PREVENT CHILD AND ADOLESCENCE ABUSE

ÁLVARO CAPANO BOSCH

Maestrando en Psicología Familiar Sistémica. Psicólogo de la Universidad Católica del Uruguay. Investigador asociado al Departamento de Psicología del Desarrollo y Educación de la Universidad Católica del Uruguay. Miembro de la asociación civil SOMOS. Correo electrónico: alvarocapano@gmail.com

ANDREA UBACH BAYLE

Licenciada en Psicología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Miembro de la Asociación civil SOMOS. Correo electrónico: andreaubach@gmail.com

AYREL PACHECO GARCÍA

Estudiante avanzada de Psicología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Miembro de la Asociación civil SOMOS. Correo electrónico: ayrelpg@gmail.com

Recibido el 9 de agosto de 2014/Aprobado el 6 de septiembre de 2014

Resumen

El presente trabajo surge a partir de la inquietud e interés de los autores y de la organización de la que forman parte, (ONG SOMOS) dedicada al trabajo con niños(as), adolescentes y familias que han visto vulnerados sus derechos. Tiene como propósito transitar, a modo de revisión, los desarrollos conceptuales que resultan más interesantes y que se relacionan a familias en riesgo psicosocial,

las competencias parentales, el maltrato infantil y la parentalidad positiva. Así mismo se expone como resultado del recorrido hecho, los beneficios que otorga el relacionamiento entre padres, madres o adultos referentes y los niños(as) o adolescentes a su cargo desde la concepción propuesta en la parentalidad positiva, como una manera de prevenir las situaciones de maltrato hacia la infancia y la adolescencia.

Palabras clave: Maltrato infantil, Parentalidad positiva, Prevención. Familia

Abstract

This paper is motivated by the worries and interests of the authors and the organization (SOMOS NGO) who works with children, adolescents and families, who have been violated in some of their rights. The purpose of this research is to review the concepts that have been found to be interesting and are related with families with psychosocial risk, parental competences, child abuse and positive parenthood. In the same way, we would like to expose, as a result of this journey, how the bonding between parents or guardians, based in the conception of positive parenthood, has generated benefits and to their children or adolescents and is useful as a prevention of abuse in children and adolescents.

Keywords: Child abuse, Positive parenthood, Prevention, Family.

Introducción

Habitualmente se encuentran, desde el ámbito de inserción laboral-profesional (ONG SOMOS¹) ciertas situaciones relatadas por padres, madres o

1 SOMOS es una institución de la sociedad civil organizada de Montevideo-Uruguay especializada y dedicada desde hace más de 18 años a la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de violencia doméstica, maltrato, abuso sexual infantil y explotación sexual comercial.

adultos referentes como las siguientes: madre de 45 años en relación con su hijo de 13 años, la madre lo llama al celular insistentemente y su hijo no logra contestarle ya que su teléfono no funciona correctamente. La madre llega y le increpa, irrumpe la abuela criticando al chico, este le contesta, le falta el respeto, la descalifica y en esos momentos la madre del chico concluye la situación dándole un cachetazo a su hijo. Madre de 26 años con dos hijos de 6 y 7 años: «Estuve de bajón y no los lleve en toda la semana a la escuela; cuando se me acaba la paciencia les grito y a veces les pego, ya no sé que hacer con ellos, no sé como manejarlos, es como si no entendieran lo que les digo». Madre de 29 años a su hija de 10 años: «La verdad ya no sé que hacer, estoy desbordada, me saca y le pego, la agarré del cuello y la empujé, tiene que hacer las tareas de la casa y cuidar a sus hermanos, de lo contrario se la voy a entregar a la madrina»; o los comentarios realizados por un padre de 40 años sobre su hijo de 17 años: «Estoy desorientado, no sabemos con la madre de que manera hablarle, evidentemente nos hemos equivocado». Los adultos coinciden en este no saber cómo manejarse con sus hijos, de qué forma acompañarlos en su crecimiento y desarrollo, como hacer para que sus hijos accedan a cumplir con las tareas establecidas, a responsabilizarse por su accionar, al cumplimiento de las normas preexistentes, etc.

Se trabaja con padres, madres y adultos referentes, que transitan hoy y han vivido en el pasado una multiplicidad de problemas. En su mayoría son familias que presentan dificultades a la hora de promover la salud familiar, asegurar el desarrollo de sus integrantes, particularmente de los niños, niñas y adolescentes que crecen en su seno, son familias que actualmente se las denomina en situación de riesgo psicosocial (Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez, 2009). Se pueden caracterizar como aquellas familias en que: las personas responsables del cuidado, atención y educación de los niños(as) y adolescentes, por razones de orden personal, relacional y/o contextual abandonan sus funciones parentales o las ejercen inadecuadamente, comprometiendo o perjudicando el desarrollo personal y social de estos, aunque la gravedad de las acciones no justifique una medida de protección (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008).

Las personas con las que se trabaja forman parte de sistemas familiares que por sus características psicosociales, económicas y culturales y según diversos autores (Aponte, 1976; Coletti y Linares, 1997; Minuchin, Colapinto y Minuchin, 2000; Pakman, 2006), se las denomina multiproblemáticas, desorganizadas o suborganizadas.

En general son familias que se presentan con una variada cantidad de síntomas, donde los adultos se muestran incapaces de alimentar emocionalmente, con límites entre subsistemas y fronteras familiares débiles y difusas y con una fuerte dependencia a servicios u operadores (Coletti, 1997). Según Minu-

chin (2000) manifiestan que son familias que en general no escriben su propia historia, su historia corre por cuenta de la sociedad y sus instituciones. Son familias que atraviesan crisis individuales y familiares, con problemas concernientes a su salud general, a la salud mental, drogadicción y que se combinan con problemas de empleo, educación, vivienda, pobreza, legales, etc. y que además no cuentan con recursos ni redes sociales (Navarro, Musitu y Herrero, 2007; Pakman, 2006). Estas fuentes de estrés deterioran, minimizan la capacidad para resolver adecuadamente los conflictos que se les presentan (Navarro 2007). Siguiendo los planteamientos realizados por Minuchin, (2000), refieren que estas familias presentan en muchas ocasiones un importante desorden, no logran proteger a sus integrantes y funcionan caóticamente. Las familias con características caóticas no tienen reglas estables, no propician la nutrición emocional y son generadoras de abandonos, malos tratos y abusos sexuales, convirtiéndose en terreno fértil para las sociopatías y la multiproblematicidad (Linares, 1996). Estos malos tratos, abusos y abandonos expresan el deterioro de la parentalidad y la afectación de las funciones protectoras (Linares, 1996).

Las familias en estas situaciones estresantes o conflictivas pueden presentar dificultades para relacionarse adecuadamente con sus hijos e hijas y por ello es importante que logren contar con diversos apoyos de tipo: legal, económico, médico y psicológico (Trenado, Pons-Salvador y Cerezo, 2009).

Se puede observar que a pesar de las dificultades existentes, los adultos referentes, que en general no fueron los maltratadores primarios, acompañan semana a semana a sus hijos(as), nietos(as) o sobrinos(as) al servicio de atención psicosocial y jurídico de la Organización para el abordaje de la violencia vivida por estos en el ámbito familiar.

Se hace referencia a situaciones de maltrato que van de leves a moderadas, tanto físicas como emocionales, con una frecuencia persistente en el tiempo y básicamente como producto de las incompetencias e inconsistencias, de prácticas educativas de riesgo en las que incurren los adultos referentes que toman la forma de disciplina incoherente, disciplina colérica y explosiva, baja implicación y supervisión y disciplina rígida e inflexible (Rodrigo, 2008). No se hará referencia al maltrato físico o emocional severo, ni al abuso sexual o la explotación sexual comercial.

Así mismo del universo de familias con las que se trabaja se decide mostrar en esta revisión a aquellas con las que sería posible prevenir nuevas situaciones de malos tratos, ya sea por el tipo de maltrato ejercido como por la notoria incompetencia parental demostrada por los adultos referentes. Cabe aquí mencionar que en general las situaciones de incompetencia parental que se detectan se observan en los adultos referentes que acompañan al servicio de atención a los niños/as y adolescentes y que debieran proteger a sus hijos/as, nietos/as, sobrinos/as, etc.

¿Qué lleva a reflexionar sobre la parentalidad, el ejercicio de las funciones parentales, las competencias de padres, madres o adultos referentes y su relación con el maltrato infantil?

Desarrollo

Las familias son un lugar donde se brinda seguridad, protección, cuidados incondicionales, ayuda mutua, se procura amor y paz (López y Cantero, 1999; Soriano, 2008a), se posibilita el crecimiento de sus integrantes, el desarrollo de sus capacidades y habilidades, el despliegue de sus potencialidades, el desarrollo intelectual y social. Pero también puede ser un lugar donde predomine el sufrimiento, la arbitrariedad, la injusticia, las amenazas, las violencias, los abusos, donde se silencien las amarguras y sufrimientos (Perrone y Nannini, 1997; Soriano, 2008a), un lugar donde la conflictividad se vuelve inevitable (López y Cantero, 1999), una institución que puede tornarse violenta (Soriano, 2008a). El no saber cómo o qué hacer frente a diversos problemas hace que los padres, madres o adultos referentes recorran por diversas vicisitudes de orden personal, relacional, familiar y/o contextual un camino marcado por la violencia y los malos tratos dirigidos hacia la infancia y/o adolescencia. En un estudio llevado adelante en Montevideo por De los Campos, Solari y González (2008), se concluye que el 80 % de los adultos entrevistados admite formas de maltrato hacia los niños/as y adolescentes con edades comprendidas entre 0 y 17 años y el 60 % confirma su aplicación de forma reiterada. Los malos tratos aparecen naturalizados como una forma de puesta de límites hacia sus hijos. Cicchetti (1989), nos refiere que las situaciones de maltrato muestran una importante disfunción relacional. Consideraba que el maltrato debía ser visto como una psicopatología relacional por lo que se conjugaba una disfunción en el sistema transaccional paterno-filio-ambiental.

Una cuestión que ha sido estudiada es que cuando un niño o niña se desarrolla en un contexto relacional en el que se viven situaciones de maltrato, existe la probabilidad de que las consecuencias de esos hechos persistan en la vida adulta (Trenado, Pons-Salvador y Cerezo, 2009). Lo que acontece en la infancia tiene efectos 30, 40 y hasta 50 años después (Organización Mundial de la Salud, 2006). Así mismo la OMS (2010), refiere sobre las consecuencias de los malos tratos sufridos en la infancia y su asociación a comportamientos y factores de riesgo en jóvenes y adultos como ser actores de violencia en calidad de víctimas o perpetradores. Adultos que padecen cuadros depresivos, obesidad, prácticas sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Estos factores de riesgo pueden traer aparejadas algunas de las más importantes causas de defunción, enfermedad

o discapacidad, como lo son, las enfermedades cardíacas, las de transmisión sexual, el cáncer y los suicidios.

Ese instante, en el que los padres no saben de qué forma solucionar los problemas con sus hijos/as, es el momento donde los adultos pueden imponer sanciones inadecuadas, correctivos improcedentes e improductivos, violatorios de sus derechos, o en otros casos transitan por el abandono o abdican de sus funciones. Es en ese preciso momento de confusión y cataclismos que se puede ayudar a las familias, influir para que no naufraguen y asuman la competencia y la confianza necesaria para salir adelante con sus propios recursos (Walsh, 2004). Cuando se hace referencia a problemas, siguiendo a Wainstein (2006), se piensa en una construcción cognitiva, una forma de interpretar los hechos y las acciones que se desprenden a partir de esa interpretación, que no colaboran con la resolución adecuada de la situación. En los ejemplos relatados al comienzo del artículo, entre otros, se visualiza que las sanciones impuestas por los padres, madres o adultos referentes, lindan claramente con situaciones de maltrato, donde se vulneran derechos y se establece además un patrón de conducta que parece definir la ocurrencia sostenida del problema (Wainstein, 2006). Además recordemos que el maltrato es una conducta que puede ser aprendida de forma vicaria, a partir de modelos de conducta, por los niños y niñas (Bravo, 2009). Estos observan, copian, tienen un aprendizaje imitativo y modelan roles, eligen formas y lo replican en sus relaciones (Bandura, 1989; Giménez, 2008).

Se observa que el castigo se utiliza con bastante frecuencia como un instrumento de corrección, como una forma de educación moral, de esta manera y en muchas ocasiones surge como justificación del daño que los adultos referentes ejercen sobre sus hijos.

Una buena forma de evitar el inadecuado desempeño parental desde el ámbito de trabajo de la ONG, ha sido ayudando a los padres, madres y adultos referentes al desarrollo de sus competencias parentales, concretamente se hace referencia a las capacidades y habilidades parentales. Cuando se habla de capacidades parentales se pretende dar cuenta de la capacidad de apego y el desarrollo de la empatía. Al mencionar las habilidades parentales se hace referencia a los modelos de crianza y la habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios (Barudy y Dantagnan, 2010).

Rodrigo (2008) define las competencias parentales como el conjunto de capacidades con las que cuentan los padres, madres o referentes para afrontar la tarea vital de ser padres, de una manera flexible y adaptativa, teniendo en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentran y las necesidades educativas de los hijos(as), a partir de un modelo social razonable, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que las familias reciben de los diversos sistemas de influencia y que les permite desplegar dichas capacidades.

Barudy (s. f.), describe que las competencias parentales son una forma semántica de aludir a capacidades que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Los rasgos de personalidad, la familia, los procesos de aprendizaje y la cultura son sistemas de influencia de las capacidades y habilidades parentales. Si estos adultos han tenido una parentalidad insuficiente, destructiva o negativa en sus familias de origen, resultara sin lugar a dudas más difícil, sobre todo teniendo en cuenta que esas madres, padres o adultos referentes no fueron protegidos ni ayudados por el sistema social cuando eran niños (Barudy y Marquebreucq, 2006). Se ha visto cómo es posible romper el ciclo de los malos tratos de los padres hacia los hijos a pesar de un pasado cargado de relaciones violentas. A veces hay una re-conversión de la tipología, en otras oportunidades se atenúa la forma y en definitiva la sombra de un padre, madre o adulto referente sin amor, no determina la vida; se puede renunciar al pasado para construir el futuro (Vanistendael y Lecomte, 2002).

El maltrato infantil es un problema reconocido internacionalmente que abarca e impacta en diversas áreas, en la salud pública, en los derechos humanos, así como también en lo concerniente a lo jurídico y social (OMS, 2009).

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2010 p. 1).

Como lo manifiestan Rogosch, Cicchetti, Shields y Toth (1995), las situaciones de maltrato pueden entenderse como una parte de un conjunto de conductas y orientaciones parentales y, en este sentido, el maltrato es la expresión más importante de ciertas características parentales ineficaces para promover el desarrollo infantil óptimo.

Los referentes adultos con los que se trabaja asumen diversas posturas frente a los hechos acaecidos, unos niegan la ocurrencia de los malos tratos, otros minimizan los efectos del mismo, su frecuencia, su intensidad. Algunos otros justifican tales situaciones basándose en su propia historia de vida o están los que manifiestan que castigan por su propio bien (Miller, 1998). Otros, aunque no son tantos como se quisiera, admiten haber ejercido el maltrato y quieren cambiar su forma de relacionamiento.

El maltrato infantil abarca diversas conductas que son dañinas para los niños, niñas y adolescentes (Soriano, 2008b). Si bien no es el propósito del presente trabajo desarrollar en profundidad la tipología del maltrato se intenta manifestar que son múltiples los autores que en sus estudios o investigaciones desarrollan una tipología, entre la bibliografía consultada se encuentran: Barudy, 1998; De Paul y Arruabarrena, 2011; Díaz-Aguado, 2001; Garbarino y Eckenrode, 1999; Gervilla, 2008; Gracia Fuster, 1994; López-Torrecilla, 2009; Miele, Gaitán y Cepeda, 2012; Muela, 2008; Muñoz Garrido, 2004; Muñoz Garrido y De Pedro, 2005; OMS, 2009; Palacios, Jiménez, Oliva y Saldaña, 1998; Runyan, Wattam, Ikeda, Hassan y Ramiro 2003; Serrano e Iborra, 2005; Soriano, 2008b; Torio López y Peña Calvo, 2006; Torres, 1999; Valdebenito y Larrain, 2007. Se adhiere, en virtud de su amplitud, a la clasificación tipológica realizada por Torio López y Peña Calvo (2006).

Los autores dividen la tipología según el ámbito de ocurrencia, de esta forma proponen la presentación de los malos tratos infantiles en el ámbito intrafamiliar y extra familiar. Dentro del ámbito intrafamiliar refieren la existencia de maltrato físico, abandono o negligencia, abuso sexual, maltrato emocional o psicológico, abandono emocional, maltrato prenatal y síndrome de Münchhausen por poderes. En el ámbito extra familiar refieren la existencia del maltrato institucional que a su vez lo dividen según los lugares donde ocurre en escolar, sanitario, jurídico, fuerzas de seguridad, servicios sociales y medios de comunicación. Otras de las formas de maltrato extra familiar que refieren los autores es la explotación y la dividen en sexual y laboral.

No cabe duda que algunos padres, madres o adultos referentes han sobrellevado importantes dificultades en la relación con sus hijos/as, algunas son pequeñas dificultades de la vida cotidiana otras sin embargo han sido estresantes y dolorosas (Capano y Ubach, 2013). Es probable que en esos momentos cruciales no contaran con el apoyo y la ayuda adecuada para afrontar dichos problemas. El apoyo adecuado no necesariamente se da a través de un espacio terapéutico sino que puede tener una finalidad preventiva, formativa y de promoción del desarrollo de los miembros de la familia (Rodrigo et al., 2010; Martínez González y Bacedóniz, 2009). Sin ser las únicas que lo requieren, sin duda alguna, las familias en situación de riesgo, con graves problemas a nivel relacional y que presentan como consecuencia situaciones de maltrato, deberían contar con los apoyos y los recursos sociales necesarios para el mejor desempeño de sus competencias parentales (Martínez González y Bacedóniz, 2009).

En el escenario actual, la principal dificultad que se les presenta a los adultos referentes a la hora de relacionarse con sus hijos(as) y de pretender ejecutar las funciones parentales son: ¿de qué forma educar a sus hijos dejando de lado ciertos estilos educativos que han resultado inadecuados, como ser; el

autoritario, el permisivo y el negligente? (Baumrind, 1966; Maccoby y Martin, 1983) ¿El modelo educativo interiorizado por los adultos en su infancia se encuentra en consonancia con las necesidades y posibilidades actuales de sus hijos/as? ¿Es posible que la distancia generacional, produzca el alejamiento y la incertidumbre educativa y que esto genere una tensión insoslayable? ¿Será posible entonces que esa tensión desemboque en situaciones de maltrato hacia la infancia y la adolescencia? ¿Qué elementos sería importante que tuvieran en cuenta a la hora de relacionarse con sus hijos? Estos cuestionamientos nos conducen a la delgada línea que une a muchos padres e hijos. ¿Es este el lugar donde se produce el quiebre relacional? (Capano y Ubach, 2013)

Según refieren Barudy y Dantagnan (2010), el desafío que presenta la función parental es la de poder satisfacer las numerosas necesidades que presentan sus hijos en diversos niveles como son: el cognitivo, el emocional, el sociocultural, etc. Estas necesidades se presentan durante el desarrollo del ser humano, por lo tanto los adultos tienen que contar con la flexibilidad y la capacidad de adaptarse a los diferentes momentos durante la evolución de sus hijos e hijas. Si los padres, madres o adultos referentes no cuentan con las competencias parentales necesarias, con la capacidad para adecuarse a las necesidades de sus hijos/as y además les hacen daño (Barudy y Dantagnan, 2010), la tarea a realizar con padres y madres podría centrarse en el desarrollo de sus competencias. Las competencias parentales ayudan a los padres de modo flexible y adaptativo con su tarea, teniendo en cuenta las necesidades evolutivas y educativas de sus hijos/as (Rodrigo, 2008).

Siguiendo los aportes realizados por Barudy (2005) y Barudy y Dantagnan (2010), los autores diferencian dos formas de parentalidad: la parentalidad biológica, que tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. Los recursos para ejercer la parentalidad social se obtienen de las familias de origen de los propios padres y madres, de allí surgen las competencias parentales. Las competencias parentales forman parte pues, de la parentalidad social.

En el mensaje central del estudio llevado adelante por Pinheiro (2007), se destaca que «ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible» (p. 3). En este sentido el ejercicio de la parentalidad positiva lleva al funcionamiento respetuoso, alejado del castigo físico o de cualquier forma de violencia. La promoción de ella es una buena manera de prevenir el maltrato infantil (Save the Children, 2011). ¿Qué se entiende por parentalidad positiva? Se refiere al comportamiento de los padres sustentado en el interés superior del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989), desde el cual se promueve la atención, el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio de la no violencia, ofreciendo el reconocimiento

y la orientación necesaria sin dejar de incluir el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo del niño y el adolescente (Rodrigo, Máiquez y Martín, 2010; Save the Children, 2011).

Un padre positivo (Rodrigo, 2010), es el que atiende, potencia, guía y reconoce a sus hijos como personas con pleno derecho. La parentalidad positiva no es permisiva y requiere de la implementación de los límites necesarios para que los niños puedan desarrollarse plenamente. El objetivo principal de la tarea de ser padres es el de promover relaciones positivas entre estos y sus hijos, fundada en el ejercicio de la responsabilidad parental, con la finalidad de garantizar los derechos del niño en el seno de la familia y optimizar el desarrollo potencial y el bienestar de niños/as (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, s. f.).

El Consejo de Europa ha promovido la Recomendación sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Define el desempeño positivo del rol parental como:

El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños(as) y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario (2006).

Se propone un control parental basado en el apoyo, el afecto, el diálogo, la cercanía y la implicación en la vida diaria de los niños y adolescentes. A diferencia del modelo de control que se ejerce desde el estilo autoritario (Baumrind, 1966; Maccoby y Martin, 1983) por parte de los adultos referentes, la autoridad en la parentalidad positiva se encuentra basada en el respeto, la tolerancia, la comprensión de ambas partes y el diálogo que lleva a la construcción de acuerdos que permitan el crecimiento y desarrollo de las relaciones paterno-filiales. El ejercicio de la parentalidad positiva significa respetar los derechos de los niños, educándolos sin el uso del castigo físico o de cualquier otra forma de violencia (Save de Children, 2011).

A modo de guía y orientación, se mencionan algunos principios aportados por autores como Rodrigo, (2010) siendo ellos, una importante ayuda para los padres a la hora de buscar apoyo en esos difíciles momentos, de no encontrar la forma de manejarse ante las dificultades que surgen en el relacionamiento con sus hijos. Se busca que los padres sientan que son capaces de aplicarlos y

lograr un mayor bienestar para toda la familia en el desarrollo de los niños/as y adolescentes, estos son:

Vínculos afectivos cálidos: Funcionan como barrera de protección, si perduran en el tiempo, generan aceptación y sentimientos positivos, o sea se reproducen y se transmiten a los otros. Es importante promover el fortalecimiento de los vínculos afectivos cálidos en la familia a lo largo de su desarrollo.

Entorno estructurado: Un entorno estable y seguro, le ofrece al niño guía y orientación para el aprendizaje de normas y valores. Así mismo, es importante la organización de la vida diaria y la promoción e instalación de hábitos y rutinas, lo que aporta al niño seguridad, con límites claros y necesarios, y una rutina que puede predecir.

Estimulación y apoyo: Aspecto fundamental en el crecimiento de los niños para lograr motivación y desarrollo de sus potencialidades. Debe ser constante, desde que el niño nace y a lo largo de toda su vida, en las diferentes etapas. Esto no solo se relaciona a los aspectos educativos formales, sino también al aprendizaje de la vida familiar, de los valores, las creencias y las formas de vincularse.

Reconocimiento: Es importantísimo que los padres muestren comprensión hacia sus hijos, necesitan ser reconocidos, en primer lugar por sus padres, que sepan de sus relaciones, actividades y experiencias, necesitan sentirse valorados y escuchados.

Capacitación: Es fundamental generar espacios de escucha, reflexión y explicaciones de los mensajes que llegan a la familia y a los hijos. La capacitación apunta a potenciar el valor de los hijos e hijas, a que se sientan protagonistas, valiosos, competentes, capaces de producir cambios e influir con su opinión o accionar a los demás.

Educación sin violencia: Evitar a ultranza toda forma de castigo físico o psicológico. De esta manera se elimina la posibilidad de que los hijos imiten modelos de interacción inadecuados, degradantes y violatorios de sus derechos y que puedan ser repetidos en relaciones futuras. Elogiar y reforzar de forma positiva el buen comportamiento, y ante un mal comportamiento reaccionar con una explicación o una sanción que no los violenta (ni física, ni emocionalmente).

El ejercicio de la parentalidad positiva requiere de apoyos para poder llevarla a cabo, en ese sentido el trabajo con los adultos referentes se puede generar desde diversos ámbitos. Desde ámbitos formales a otros informales, desde un espacio educativo hasta un centro de salud, sin dejar de considerar un centro social o deportivo. El trabajo con los adultos a partir de programas

de formación para padres son una de las medidas de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva (Martín, Máiquez, Rodrigo, Byrne, Rodríguez y Rodríguez, 2009). Rodrigo (2008), nos refiere que los programas de formación de adultos referentes han evolucionado a lo largo del tiempo modificando sus objetivos, su metodología y sus contenidos, según su concepción y las necesidades de los adultos. Los autores los han agrupado en tres generaciones de programas y las diferencias se encuentran centradas en sus objetivos, que van desde los que intentan modificar estilos y prácticas educativas, a otros que intentan modificar las relaciones padres e hijos y por último, los que se centran o se ocupan de la familia como sistema dinámico. Según Boutin y Durning (1997), la formación de padres es una acción educativa que comprende: sensibilización, aprendizaje, entrenamiento y apunta a la clarificación de valores, actitudes y prácticas de los padres. Vila (1998), define la formación de padres como:

Un conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres, que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes, con el objeto de promover comportamientos en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos (p. 502).

El propósito es optimizar el desempeño de sus funciones, para ello se intenta consolidar habilidades ya existentes y promover el desarrollo de nuevas capacidades (Trivette y Dunst, 2005). La formación de padres, madres o adultos referentes, implica la posibilidad de analizar y reflexionar sobre pensamientos, comportamientos y emociones de la vida real. A través de la misma se intenta promover cambios a nivel cognitivo, emocional y comportamental en los propios padres (Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000). La propuesta sobre la formación se encuentra basada en un enfoque que apunta a la optimización de capacidades y no solo a la compensación de deficiencias. Las familias necesitan de una orientación, asesoramiento o entrenamiento en alguna etapa del ciclo evolutivo de sus hijos e hijas, ya sea por problemas considerados menores o por grandes dificultades que puedan surgir. La formación de los padres, madres o adultos referentes, podría realizarse a partir de conocer una amplia gama de experiencias variadas que puedan ser contrastadas con las suyas propias, promoviendo en ellos el sentirse activos y protagonistas de la tarea educativa y la intervención podría encaminarse, hacia el desarrollo de la confianza en sus capacidades para educar a sus hijos (Máiquez, 2000).

Hoy en día, se dispone de resultados derivados de la evaluación de distintos programas de formación de adultos referentes, los que informan sobre las características que suelen tener las intervenciones que demuestran ser

más eficaces. En concreto, y según Oliva, Hidalgo, Martín, Parra, Ríos y Vallejo (2007) y diversos autores citados a continuación, ellos manifiestan que los programas de formación que funcionan bien son los que:

- Proponen la participación activa de los padres y las madres (Comellas, 2009; Gervilla, 2008; Máiquez, 2000; Martínez González y Bacedóniz, 2009).
- Son en general semi-estructurados, flexibles y abiertos a modificaciones.
- Contienen información, conocimientos y apoyo emocional (Martínez González, 2009; Máiquez, 2000).
- Crean y promueven apoyo social entre los participantes (Martínez González y Bacedóniz, 2009).
- El coordinador del grupo desempeña un papel de guía del grupo y no como experto (Máiquez, 2000).
- Intentan influir en los diversos subsistemas familiares (Gervilla, 2008).
- Se llevan a cabo en los momentos de transición familiar: al convertirse en madres y padres, al llegar a la adolescencia, etc. (Aguilar Ramos, 2002).
- Suelen prolongarse en el tiempo.

¿Qué temas debería contemplar una formación de padres, madres o adultos referentes? Estos son algunos de los posibles puntos a tener en cuenta con el objetivo de desarrollar sus competencias emocionales, educativas y parentales. Se toma como ejemplo el programa-guía propuesto por Martínez González (2009):

- Información sobre desarrollo evolutivo del niño(a).
- Habilidades cognitivas y de autorregulación emocional
- Desarrollo de comunicación asertiva
- Resolución de problemas y negociación
- Trabajo en la disciplina parental con el objetivo de fomentar la autorregulación del comportamiento de los hijos a través de límites, normas y consecuencias.

A su vez Martínez González y Bacedóniz (2009), a partir de la Recomendación (2006), realizan una elaboración propia sobre la importancia de la existencia de servicios de apoyo a las familias para el ejercicio positivo de su rol parental. Alternativas presentadas por los autores a tener en cuenta:

- Centros y servicios locales en los que se proporcione información, asesoramiento y formación sobre el papel de los padres
- Espacios de intercambios de experiencias, aprender unos de otros, y jugar con sus hijos
- Programas educativos para padres, durante el embarazo y otras fases del desarrollo del niño

- Línea telefónica de asistencia para padres e hijos en situación de crisis
- Programas de apoyo a la educación de los hijos, prevenir el abandono escolar y promover la cooperación familia-escuela
- Servicios de atención a las poblaciones en situación de riesgo

Conclusiones

La parentalidad positiva surge como un excelente marco conceptual para fomentar iniciativas de apoyo a las familias con el objetivo de promover en ellas el ejercicio positivo del rol parental. El desempeño parental positivo deberá ser promovido y apoyado a través de programas y proyectos educativos que contemplen las necesidades de las familias.

La forma de avanzar es poniendo en práctica diversas medidas que deberían ser apoyadas desde las políticas públicas en materia de bienestar familiar, tales medidas sería importante que se basaran en la organización de programas de formación con una metodología de abordaje grupal y participativa que promueva en los padres, madres o adultos referentes, la adquisición de estrategias de relación, educativas, alejadas de prácticas violentas hacia los niños, niñas y adolescentes.

La parentalidad positiva plantea un muy buen marco para la prevención del maltrato infantil, sobre todo frente a determinados tipos de maltrato y a la manifestación de incompetencias parentales por parte de los adultos referentes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Ramos, M. C. (2002). Educación familiar: Una propuesta disciplinar y curricular. Málaga: Aljibe.
- Aponte, H. J. (1976). Under organization in the poor family. En P. J. Guerin (ed.), Therapy and practice. Nueva York: Gardner.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: http://www.gobernacion.gob.mx/works/models/SEGOB/Resource/689/1/images/Convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf
- Bandura, A. (1989). Social cognitive theory. Annals of Child Development, (6), 1-60.
- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós.

Barudy, J. (s. f.). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. Recuperado de: <http://www.obelen.es/upload/383D.pdf>

Barudy, J. (2005). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En J. Barudy y M. Dantagnan, Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona: Gedisa.

Barudy, J. y Marquebreucq, A. (2006). Hijas e hijos de madres resilientes. Barcelona: Gedisa.

Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37 (4), 887-907.

Boutin, G. y Durning, P. (1997). Intervenciones socioeducativas en el medio familiar. Madrid: Narcea.

Bravo, A. (2009). Violencia y desarrollo afectivo en el contexto social. En J. A. Ríos (dir.), *Personalidad, madurez humana y contexto familiar*. Madrid: CCS.

Capano, A. y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, VII (1), 83-95.

Cicchetti, D. (1989). How research on child maltreatment has informed the study of child development: perspectives from developmental psychopathology. En D. Cicchetti y V. Carlson (eds.), *Child maltreatment*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

Coletti, M. (1997). Familias multiproblemáticas: Una contribución sistémica. Recuperado de: http://www.fad.es/sala_lectura/chiclana4.pdf

Consejo de Europa. Comité de Ministros (13 de diciembre de 2006). Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Recuperado de: <http://www.msps.es/politicaSocial/familiasInfancia/docs/recomendacion.pdf>

De los Campos, H., Solari, M. y González, M. (2008). Prácticas de crianza y resolución de conflictos familiares. Prevalencia del maltrato intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes. Recuperado de: <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/3653.pdf>

De Paul, J. y Arruabarrena, M. I. (2011). La intervención psicosocial con menores en situación de desprotección. En I. Fernández, J. Morales y F. Molero (coords.), *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Díaz-Aguado, M. J. (2001). El maltrato infantil. *Revista de Educación*, (325), 143-160.

Garbarino, J. y Eckenrode, J. (1999). El significado del maltrato. En J. Garbarino y J. Eckenrode (coords.), *Por qué las familias abusan de sus hijos*. Barcelona: Granica.

Gervilla, A. (2008). Familia y educación familiar. Conceptos clave, situación actual y valores. Madrid: Narcea.

Giménez, E. (2008). *Cómo poner límites a los hijos. Sugerencias para padres*. Buenos Aires: Paidós.

Gracia Fuster, E. (1994). Los malos tratos en la infancia: Tres décadas de investigación. Recuperado de: <http://www.uv.es/~egracia/enriquegracia/docs/scanner/malostratinfresdecadas.pdf>

Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27 (2-3), 413-426.

Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Linares, J. L. (1997). Modelo sistémico y familia multiproblemática. En M. Coletti y J. L. Linares (comps.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Paidós Ibérica.

López-Torrecillas, J. (2009). Maltrato infantil. Recuperado de: http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf

López, F. y Cantero, M. J. (1999). La intervención en la familia. En F. López, I. Etxebarria, M. J. Fuentes y M. J. Ortiz, (coords.), *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.

Maccoby, E. E. y Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington y P. H. Mussen (eds.), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development*, (4; pp. 1-101). Nueva York: Wiley.

Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C. y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Visor.

Martín, J. C., Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Byrne, S., Rodríguez, B. y Rodríguez, G. (2009). Programas de educación parental. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 121-133.

Martínez González, R.-A. (2009). Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado de: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivo-pub.do?ctrl=MCRST263ZI121291&id=121291>

Martínez González, R.-A. y Bacedóniz, C. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 97-112.

Mieles, M., Gaitán, M. V. y Cepeda, R. (2012). Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa. *Educação e Pesquisa*, 38 (1), 79-96.

Miller, A. (1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets.

Minuchin, P., Colapinto, J. y Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: Amorrortu.

Muela, A. (2008). Hacia un sistema de clasificación nosológico de maltrato infantil. *Anales de Psicología*, 24 (1), 77-87.

Muñoz Garrido, V. (2004). Conocimiento de situaciones de riesgo social y/o

maltrato en la escuela infantil. *Aula Infantil*, (18), 32-38.

Muñoz Garrido, V. y De Pedro, F. (2005). Educar para la resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*, 16 (1), 107-124.

Navarro, I., Musitu, G. y Herrero, J. (2007). *Familias y problemas*. Madrid: Síntesis.

Oliva, A., Hidalgo, V., Martín, D., Parra, A., Ríos, M. y Vallejo, R. (2007). Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes. Recuperado de: <http://etfgranada.blogspot.com/2012/09/programa-de-apoyo-madres-y-padres-de.html>

Organización Mundial de la Salud. (2006). Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr57/es/>

Organización Mundial de la Salud (2009). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2010). Maltrato infantil. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Palacios, J., Jiménez, J., Oliva, A. y Saldaña, D. (1998). *Malos tratos a los niños en la familia*. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Pakman, M. (2006). Reducción del riesgo en familias múltipproblemáticas: la micropolítica de la justicia social en la asistencia en salud mental. Recuperado de: <http://www.obelen.es/upload/343H.pdf>

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.

Pinheiro, P. (2007). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Recuperado de: http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (s. f.). Evaluación del programa «Educar en familia» para usuarios de los servicios sociales de las corporaciones locales de la comunidad de Castilla y León. Recuperado de: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROGRAMA%20EDUCAR%20EN%20FAMILIA-evaluacion%20final.pdf>

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L. y Martín, J. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Recuperado de: <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>

Rogosch, F. A., Cicchetti, D., Shields, A. y Toth, S. L. (1995). Parenting dysfunction in child maltreatment. En: M. H. Bornstein (ed.), *Handbook of parenting*. Mahwah, Estados Unidos: Laurence Erlbaum.

Runyan, D., Wattam, C., Ikeda, R., Hassan, F. y Ramiro L. (2003). Maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo. En E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi y R. Lozano, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf

Save the Children España. (2011). Agenda de infancia 2012-2015, propuestas de Save the Children para la X legislatura. Recuperado de: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/465/Agenda_de_Infancia_2012-2015.pdf

Serrano, A. e Iborra, I. (2005). Informe: Violencia entre compañeros en la escuela. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Recuperado de: http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Informe_Violencia_entre_compa%C3%B1eros_en_la_escuela.pdf

Soriano, A. (2008a). Violencias en la familia. Propuestas para la prevención educativa. *Aula Abierta*, 36 (1-2), 17-26.

Soriano, A. (2008b). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? Escuela y programas educativos en la educación primaria. *Bordón*, 60 (2), 159-173.

Torío López, S. y Peña Calvo, J. V. (2006). Etiología y factores de riesgo de los malos tratos intrafamiliares a la infancia. Intervención desde la escuela. *Revista Española de Pedagogía*, LXIV (235), 525-544.

Torres, B. (1999). La prevención del maltrato infantil. En F. López, I. Etxebarria, M. J. Fuentes, M. J. Ortiz (coord.), *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.

Trenado, R., Pons-Salvador, G. y Cerezo, M. A. (2009). Proteger a la infancia: Apoyando y asistiendo a las familias. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 24-32.

Trivette, C. y Dunst, C. (2005). Community-based parent support programs. En R. Tremblay, R. Barr y R. Peters (eds.), *Encyclopedia on Early Childhood Development* (on-line). Montreal: Centre of Excellence for Early Childhood Development.

Valdebenito, L. y Larraín, S. (2007). *El maltrato deja huella. Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/208/UNICEF%20completo.pdf

Vanistendael, S. y Lecomte, P. (2002). *La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.

Vila, I. (1998). Intervención psicopedagógica en el contexto familiar. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (comp.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Wainstein, M. (2006). *Intervenciones para el cambio*. Buenos Aires: JCE Ediciones.

Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar. Estrategias para su afrontamiento*. Buenos Aires: Amorrortu.